



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:6685/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 607/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Andrés ROSSETTI, Leg. 23890; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 91 a 95, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7377, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008); y la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 607/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Andrés ROSSETTI, Leg. 23890, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Procesal Constitucional"; a partir del 23 de Julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp